

VISTO:

El Expte. C-53-09 CLUB ATLETICO ARGENTINO. Federico Selak Pte. Solicita se declare de Interés Municipal el Torneo Semifinal de Básquet Liga Nacional, Categoría Sub 15. A realizarse en las instalaciones de dicho Club desde el 20 al 22 de noviembre del corriente.-

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste este torneo para el deporte pergaminense, ya que el mismo es organizado por la Confederación Argentina de Básquet y contara con equipos representantes de diversas ciudades de nuestro País.-

POR LO EXPUESTO:

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de noviembre de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO N° 1.- Declárase de Interés Municipal el Torneo Semifinal de Básquet Liga Nacional, Categoría Sub 15, realizarse en las instalaciones del Club Atlético Argentino de Pergamino, desde el día 20 al 22 de noviembre de 2009.-


ARTICULO N° 2.- Remítase copia de la presente a los solicitante. Cumplido ----- archívese.-

PERGAMINO, 12 de noviembre de 2009.-

RESOLUCION N° 1946/09


Cdo. María D. Laguna
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino